



EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

El Tribunal Supremo actúa como tribunal de apelación por el Presidente del Senado Univ.-Prof. Dr. Neumayr como Presidente, el consejero judicial Dr. Schramm, los consejeros de la corte Dr. Fichtenau y el Dr. Grohmann y el consejero de la corte Mag. Ziegelbauer como otro juez en el caso asociación demandante de información al consumidor, 1060 Viena, Linke Wienzeile 18, representada por Breiteneder Lawyer GmbH en Viena, contra el demandado Lyonesse Europe AG, 9740 Buchs, Bahnhofstraße 22, Suiza, representada por Brandl & Talos Rechtsanwälte GmbH en Viena, por omisión (monto en litigio: 30.500 euros) y Publicación de sentencia (monto en litigio: 5.500 euros), sobre la cual Recurso de la parte demandada contra la sentencia del El Tribunal Regional Superior de Viena como tribunal de apelación 11 de febrero de 2016, GZ 4 R 62/15i-22, que dio lugar a recurso de apelación sentencia del demandado del Tribunal de Comercio de Viena de fecha El 13 de febrero de 2015, GZ 39 Cg 26/13m-18, fue confirmado en reunión no pública reconocida con razón:

La revisión no se seguirá.

El demandado es culpable del demandante.

Partido con 2.197,80 euros (incluidos 366,30 euros de IVA) determinadas costas del procedimiento de recurso en el plazo de 14 días para reemplazar.

Razones de la decisión:

El demandante tiene derecho a una orden judicial.

Asociación autorizada según el artículo 28, apartado 1 de la KSchG.

El demandado dirige un grupo de compras.

Su modelo de negocio Es basado Por un lado en Acuerdos de cooperación con empresarios socios

(proveedores de servicios, distribuidores, etc.) el del demandado
Pagar comisiones de intermediación. Por otro lado, cierra
Los contratos del demandado con sus clientes. estos son miembros
el grupo comprador y adquirir a través de sus compras
Existen diversas ventajas para las empresas colaboradoras, como por ejemplo:
Reembolsos de un determinado porcentaje del precio.
después de cada compra (“reembolso”) o compra de uno
“Bono de amistad” con cada compra de uno de ellos
miembro reclutado (adicional).

También hay otras remuneraciones.

(“beneficios extendidos para miembros”), como el “bono de fidelidad”.
“Bono de fidelidad”, el “crédito de fidelidad”, el “bono de socio”, el
“bono de volumen”, el “regalo de carrera”, el
“Bono de volumen”, el “Unidades de bonificación”, y el
“Transferencia unitaria”.

El demandado también establece su actividad.

consumidores austriacos y concluye con ellos

Contratos de pertenencia al grupo de compras.

En las relaciones comerciales (también) con los consumidores.

el demandado utiliza términos y condiciones generales,
que utiliza como base para los contratos que celebre, o
las cláusulas que aún deben constar en los formularios del contrato.

Estos se pueden encontrar en el actual “General

Términos y condiciones para miembros de Lyoness” (versión

Abril de 2012, posteriormente: Términos y Condiciones Generales 2012) y en el

“Términos y condiciones adicionales para

Miembros de Lyoness usar el expandido

Beneficios para miembros” (versión de abril de 2012, en adelante:

ZAGB 2012), pero también – con nomenclatura parcialmente diferente – en

los “Términos y Condiciones Generales” utilizados anteriormente

para los miembros de Lyoness, incluidas las comisiones de Lyoness y

Bonificaciones especiales en la versión de abril de 2007 (en adelante:

Términos y Condiciones Generales de 2007), los “Términos y Condiciones Generales de Miembros de Lyonesse, incluido el apego, remuneración de Lyonesse y Medios de pago” en la versión de octubre de 2008 (en adelante: Términos y Condiciones Generales de 2008), los “Términos y Condiciones Generales de Miembros de Lyonesse, incluido el apego, remuneración de Lyonesse y Medios de pago” en la versión de noviembre de 2009 (en adelante: Términos y Condiciones Generales 2009). El contenido de estos Términos y Condiciones es entre las partes. no controvertido.

El objeto del procedimiento de recurso es, además de la solicitud de publicación – por un lado, aquellos Cláusulas de la ZAGB 2012 que contienen la denominada “beneficios extendidos de membresía” del demandado tienen materia (cláusulas 1-18 también en éste). Decisión mantuvo la numeración a través del Juzgado Primero), por el contrario, la terminación del Cláusulas 58 y 61 que regulan la relación contractual (Términos y Condiciones 2012 y ZAGB 2012), cláusula 59 (Términos y Condiciones 2009) y Cláusula 60 (Términos y Condiciones Generales 2008).

El demandante solicita – basándose en el artículo 6, apartado 3 KSchG, en parte también basado en el artículo 879, apartado 3, y en el artículo 864a ABGB – la imposibilidad de utilizar el alambique individualmente cláusulas a presentar en transacciones comerciales consumidores y publicación de sentencias.

El demandado objetó la deficiencia. Legitimación del demandante para actuar. Sea para el demandante prohibido, fuera de la promoción de los intereses del consumidor tomar acción. Sólo una de las cláusulas en disputa Sus términos y condiciones generales siguen siendo los actuales. Versión del mismo disponible. Las cláusulas impugnadas del ZAGB 2012 y los Términos y condiciones generales de 2012 están en vigor Sin embargo, no se aplica regularmente a los consumidores. las clausulas están formulados con suficiente claridad, ni inusuales ni

extremadamente desventajoso y en conflicto con la ley y la buena moral. Las reglas y regulaciones del demandado son: transparente y exclusivamente con beneficios para sus clientes atados juntos. El modelo de negocio del demandado incluye Aunque se trata de un sistema retributivo complejo, está en haber explicado y explicado sus Términos y Condiciones Generales y ZAGB de forma clara y comprensible ningún personaje del juego. Los miembros siempre recibieron entonces una ventaja si ellos o aquellos a quienes reclutan Miembros de una empresa asociada de la demandada comprado. Te beneficias del fijo por adelantado acordado y de acuerdo con principios matemáticos compensación calculada. Los mencionados por el demandante. Sin embargo, no hay planes de "depósitos". está destinado aparentemente la oportunidad de trabajar con las empresas asociadas para comprar con vales y pagar sus pedidos, por el cual los consumidores generalmente realizan dichos pagos anticipados podría permitirse un máximo de 2.000 euros. El "expandido Los "beneficios para los miembros" sólo llegarían en beneficio de los miembros emprendedores activos. A partir de entonces miembros confirmados de "Nivel de carrera 2" de la Los demandados sus actividades en el marco del modelo de negocio. continúe solo si tiene una licencia comercial tenía.

El Primera Corte dio dem
Solicitud de medida cautelar acerca de originalmente
impugnadas 61 cláusulas y la solicitud
Se produce la publicación de la sentencia. Consideró el im
Las cláusulas 1 a 18 aún deben tratarse en el procedimiento de apelación
no transparente en el sentido del artículo 6, apartado 3 de la KSchG y de la
Cláusulas 58-61 como extremadamente desventajosas en el sentido de
Artículo 879, apartado 3, ABGB. La demandada tiene según su propia
Según la información, en Austria hay casi 500.000 clientes, por lo que desde

El demandante solicitó la publicación de la sentencia a los efectos de
Conviene dar mayor publicidad a la sentencia.

El tribunal de apelación concedió la petición del demandado
No se procedió al recurso de apelación contra esta sentencia. Él
denegado los de la Acusado reclamado
deficiencias procesales y afirmó la legitimidad activa de la
demandante. Se sentó con quienes están en el proceso de apelación.
el demandado fue el único que impugnó las cláusulas 1 a 18 y
58-61 en detalle y los consideró todos
como no transparente en el sentido del artículo 6, apartado 3 de la KSchG.

El tribunal de apelación afirmó que el valor
del objeto de la decisión supera los 30.000 euros y la
Se permite la revisión. es del coronel
Cláusulas aún no tratadas por el Tribunal y su interpretación
es importante para un mayor número de clientes.

El recurso de apelación del demandante es contra esta sentencia.
contestó el recurso de apelación del demandado.

La apelación es del tribunal de apelación.
La razón expuesta es admisible, pero no está justificada.

El Tribunal Supremo aprueba la ley
Sentencia del tribunal de apelación tanto en términos de resultado como
también en la derivación metodológica (artículo 510, apartado 3 del ZPO). En el
Por lo tanto, los particulares son responsables de la valoración jurídica de la
Tribunal de Apelación – que se ocupa del individuo
Se presentan cláusulas - para referirse y solo
a realizarse adicionalmente:

1. De la legitimación del demandante para actuar :

1.1 El tribunal de apelación afirma que el artículo 28
KSchG no se basa en transacciones de consumidores y no se basa en
tal es limitado. Por eso me quedo el

Legitimación del demandante para actuar. De hecho, se esfuerza
El demandante con esta demanda sólo busca la prohibición de la

cláusulas controvertidas en transacciones comerciales
consumidores. La objeción de falta de
La legitimación activa tampoco se justifica porque
El primer tribunal consideró indiscutible que el acusado
las cláusulas en disputa también incluyen las de ella con los consumidores
contratos celebrados. Desde el hecho de
Uso de las cláusulas controvertidas en la ZAGB 2012
en las relaciones comerciales también con los consumidores, está claro que
no hay necesidad de más discusión
afirmar el acusado, el "expandido
Los "beneficios para miembros" provienen exclusivamente de una perspectiva empresarial
los miembros activos se benefician.

1.2 La demandada también mantiene su recurso de apelación
su posición de que los miembros deberían ejercer la
"beneficios extendidos para miembros" del confirmado
El nivel de carrera 2 tiene una licencia comercial.
tienen que hacerlo y los comerciantes son empresarios. Objetivamente
Por lo tanto, la demandada sólo contrató con empresarios,
qué hallazgos relevantes faltaban, por qué
Existe una deficiencia en la verificación secundaria. Dado que el demandante sólo
como parte de su estatutario especificado
ámbito de acción tiene derecho a interponer una acción, como es el caso en este caso
juzgando Cláusulas arriba el "expandido
Los "beneficios de la membresía" en realidad sólo afectan a los empresarios,
carece de legitimidad activa.

1.3 La revisión no se refiere a este punto.

llevados a cabo legalmente porque fueron llevados a cabo por los gobernantes
se desvía de las apreciaciones de hecho que son vinculantes para el Tribunal de Justicia,
según el cual el demandado (también) aplica los términos y condiciones generales que se evaluarán aquí
utilizado en transacciones comerciales con consumidores.
De ahí la pretensión secundaria alegada por el demandado.
No falta determinación. En este contexto es

la Corte Suprema para responder a la
Disputa de la legitimidad jurídica del demandante.
Argumentos desestimados en apelación.

2. Respecto de las cláusulas en general :

2.1 Se deben tener en cuenta los siguientes principios
jurisprudencia establecida de la Corte Suprema
Proceso de asociación:

2.1.1 Cualquier persona que realice negocios en
Términos y condiciones generales que celebra en sus contratos.
como base, o en las formas utilizadas para este fin
Los contratos establecen condiciones que violan un requisito legal.

La prohibición o la violación de las buenas costumbres se puede realizar según el artículo 28.
Apartado 1 KSchG puede ser demandado con medidas cautelares. esta prohibición
también incluye la prohibición de basarse en tal condición
en la medida en que fue inadmisiblemente pactado.

2.1.2 Según el artículo 6, apartado 3 de la KSchG, un
Términos y condiciones generales o formularios de contrato
La disposición contractual contenida en el mismo es ineficaz si no está clara
o está escrito de forma incomprensible. A través de esta disposición
se convirtió en la Directiva del Consejo 93/13/CEE del 5 de abril de 1993
sobre cláusulas abusivas en contratos de consumo
implementado y, por lo tanto, explícitamente el llamado

Se estandariza el requisito de transparencia para las transacciones de los consumidores. Este
tiene como objetivo permitir al cliente elegir entre las opciones generales
Los términos y condiciones o partes del contrato son confiables.

sobre sus derechos y obligaciones al ejecutar el contrato
para informar. El consumidor típico no debería verse afectado por la

El ejercicio de sus derechos puede impedirse mediante:
le da una imagen inexacta o poco clara de sí mismo

se transmite la posición contractual (ver RIS Justicia
RS0115217 [T3]) o le impone obligaciones no autorizadas
(RIS-Justiz RS0115217 [T8]). El requisito de transparencia

registra la reconocibilidad y comprensibilidad de una cláusula así como la obligación con la otra parte del contrato señalar determinadas consecuencias jurídicas (RIS-Justiz RS0115217 [T6]). El consumidor interesado debe poder: las consecuencias económicas resultantes para él basado en criterios precisos y comprensibles para evaluar. Básicamente, el requisito de transparencia sólo establece el uso de los términos precede a su significado en cualquier caso (fácilmente) determinado por un consumidor típico puede ser (10 Ob 31/16f).

2.1.3 En el proceso de asociación según el artículo 28 de la KSchG la interpretación de las cláusulas en el sentido más "hostil al cliente" (RIS-Justiz RS0016590). En cualquier parcial No se puede tener en cuenta la admisibilidad de la cláusula controvertida tomarse porque es una reducción válida no es posible en el proceso de asociación (6 Ob 17/16t et al.).

2.2 El demandado se queja de que esto es Tribunal de Apelaciones con su objeción de que su modelo de negocio es Aunque es complejo, no se desprende sólo de eso.

Falta de transparencia el se quejó de cláusulas, no habría discutido. Se debe tener en cuenta que que un texto legal (o específico de una industria) es uno A veces es difícil de entender para los profanos. Un sobreestiramiento de la Deben evitarse los requisitos de transparencia porque esto daría lugar a podría conducir a una mayor falta de transparencia. En el caso presente Las referencias cruzadas por sí solas no dieron lugar a una falta de transparencia cerca. Estos tienen un modelo de negocio complejo. más bien, una ayuda necesaria para el lector, porque sin ellos los términos individuales utilizados en cada cláusula habría que redefinirlo.

2.2.1 Sin embargo, el tribunal de apelación ha reiterado A este argumento se refiere el demandado.

se ocupó de ello. Especialmente cuando se trata de tratamiento.

La cláusula 4 afirmaba correctamente que

La complejidad de un contrato inherentemente complejo no

todavía puede verse incrementado por el hecho de que definitivamente también con

Procesos que pueden describirse en palabras generalmente comprensibles.

También puedes utilizar tus propios términos.

2.2.2 Es cierto que según la jurisprudencia

– por ejemplo, en el derecho de contratos de construcción o en la compra

Bonos bancarios: un cierto nivel mínimo de conocimientos

se debe asumir la responsabilidad del consumidor, de modo que no se

Las industrias pierden su capacidad de comunicarse legalmente

(4 Ob 56/03v; Apatía en Schwimann/Kodek, ABGB4 § 6

KSchG Rz 88 mwH). Al evaluar la

Por lo tanto, debe distinguirse la incomprendibilidad si el

Utilice una redacción que sea lo más comprensible posible.

seleccionado o los términos y condiciones generales son innecesarios (para el cliente medio).

difícil de entender (7 Ob 15/10x). Este último

es – como se puede explicar usando las cláusulas individuales

Este es el caso aquí porque el acusado está en su

Términos y condiciones utiliza numerosos términos que no forman parte del

uso general o técnico

El contexto es suficiente para el consumidor.

tener un contenido claro y reconocible. Algunos de estos términos

no lo son, lo que el acusado admite parcialmente

una vez lingüísticamente consistente a lo largo de las cláusulas

usado. El argumento del demandado de que no puede

Puede ser necesario utilizar los términos “renovado” en cada cláusula.

definir ya está resumido en este punto

Responder que es especialmente importante para los términos centrales en el

Cláusulas como “unidades” o “categoría de facturación”

Ya falta una definición inicial.

3. Respecto a las cláusulas en detalle :

Cabe señalar que la reproducción del Cláusulas de la numeración hecha por el tribunal de instancia sigue. Las cláusulas se dividen en dos grupos:

a) Cláusulas que contienen el sistema de las denominadas regular los “beneficios extendidos de membresía” del demandado. Incluido Este es particularmente el caso en el procedimiento de apelación.

Cláusulas 1 a 18 de la ZAGB 2012 que aún deben abordarse cláusulas adicionales 19-57 que tratan de este tema

de los Términos y Condiciones Generales 2007, 2008 y 2009 ya no son válidos Objeto del procedimiento de recurso.

b) cláusulas, el la terminación de la regular la relación contractual. Esto es sobre el

Cláusulas 58 y 61 (Términos y Condiciones Generales y ZAGB 2012), 59 (Términos y Condiciones Generales 2009) y 60 (Términos y Condiciones Generales 2008).

Respecto a las cláusulas 1-18 de la ZAGB 2012:

3.1 Cláusula 1 (Sección 4.1 ZAGB 2012):

Los ampliados regulados por estos ZAGB

El miembro recibe beneficios de membresía además de los

otro ventajas (Devolución de dinero, Beneficio de fidelidad y

Bono de amistad) beneficios extendidos de Lyoness

programa de fidelidad. El expandido Beneficios para miembros

incluir los siguientes beneficios adicionales enumerados en la Sección 7.

se describen con más detalle a continuación: bono de fidelidad,

Bono de fidelidad, crédito de fidelidad, reembolso en efectivo, bono de socio,

unidad de bonificación, gratis Unidades adicionales a través de

Cambio de reserva de unidades, bonificación por volumen y bonificación por volumen.

3.1.1 El tribunal de apelación afirmó que el

Corte Suprema en decisión 4 Ob 88/05b

(RIS-Justiz RS0115217 [T3]) el requisito de transparencia ha desaparecido

han especificado que existe el uso de términos

asume su importancia para el consumidor típico

es común o al menos puede ser determinado por él.

También pueden ser términos técnicos, pero no términos que son tan indefinidos que su contenido es claro para todos evadir la determinación. El creado por su uso. el amplio margen de evaluación excluye la posibilidad de Claridad de los consumidores sobre sus derechos y obligaciones. puede ganar.

El demandado utiliza en la disputa

La cláusula contiene una variedad de términos (bono de fidelidad; bono de lealtad; crédito de fidelidad; Re efectivo; bonificación de socio; unidad de bonificación; gratis Unidades adicionales a través de transferencia de unidades; prima por volumen; bonificación de volumen). ni en el uso común ni en uno algunos familiares para los miembros destinatarios incluir lenguaje técnico. Son creaciones de palabras del demandado o al menos de contenido completamente indeterminado y por tanto sin importancia. La claridad sea para ellos. A los consumidores tampoco les importa la referencia al Z 7 ZAGB 2012 (cláusulas 9-18) porque el en Los términos mencionados en la Cláusula 1 tampoco están definidos allí. pero sólo a través de más información poco clara y Se describen términos indefinidos, de modo que para el No resulta claro ni comprensible para los consumidores qué Los beneficios de fidelidad prometidos existen exactamente como son. calcular y en qué medida corresponden a cada uno Finalmente se le concederá el ingreso como miembro. Se incumple la cláusula 1 por lo tanto, en sí mismo contra el requisito de transparencia del artículo 6, apartado 3 de la KSchG, sino también por su referencia las cláusulas (inadmisibles) de la Z 7 ZAGB 2012 son obligatorias también inadmisibles (RIS-Justiz RS0122040).

3.1.2 Así lo sostiene la demandada en el recurso de casación contrario al hecho de que esta cláusula se refiere únicamente a la Resumen de beneficios extendidos para miembros,

que se definen con más detalle en Z 7 ZAGB 2012. El

La "estructura de referencia" sirve para garantizar que el espíritu empresarial miembros de la demandada actúan en los términos y condiciones generales encontrar su camino. Especialmente en contratos complejos tales cláusulas para un diseño de contrato transparente básico. El Fabricación uno simplificar

Se permite el índice al principio de los Términos y condiciones generales. el miembro promedio es el conectado

Leer el contrato completo es razonable. los solteros

Las disposiciones de los Términos y condiciones generales no deben verse de forma aislada convertirse en. La exigencia de transparencia del artículo 6, apartado 3 de la KSchG exige no un contenido simple y transparente, sino simplemente la presentación de una manera que permita al cliente entender el contenido no lo hace más difícil.

3.1.3 Esto es adicional al Tribunal de Apelación

para contrarrestar: Si el acusado (nuevamente) de

Hablando de "miembros emprendedores", evade cómo

ya realizado de manera inadmisibles por las autoridades establecidas

asunto. El tribunal de apelación también tiene la

La falta de transparencia de la cláusula no se debe sólo a ella misma, sino también en el marco de la visión global deseada por el demandado justificado. Es cierto que una referencia cruzada en una Cláusulas o referencia a las propias listas de precios.

no implica falta de transparencia en el sentido del artículo 6, apartado 3 de la KSchG.

Sin embargo, en casos individuales puede no estar claro cuál

Las consecuencias jurídicas surgen de la interacción entre ambos.

disposiciones relacionadas. La inadmisibilidad de la

La disposición a la que se hace referencia conduce necesariamente a Inadmisibilidad de la disposición remitente (RIS-Justicia

RS0122040). Así se trata la Z 7

Deben presentarse las cláusulas 9-18 relativas a ZAGB 2012.

testamento, el caso: también con el exigido por el demandado

El panorama general surge tras una inspección más cercana

Las cláusulas no tienen su contenido normativo de conformidad con el artículo 6 El apartado 3 de la KSchG exigía claridad.

3.2 Cláusula 2 (Sección 4.2 ZAGB 2012):

Para calcular los beneficios de fidelidad créditos en la cuenta personal de fidelidad del miembro Reservado de acuerdo con estos ZAGB. Los créditos surgen por un lado a través de tus propias compras y depósitos de vales del afiliado y por otro a través de compras directas y miembros reclutados indirectamente de acuerdo con lo siguiente Sección 4.4. El monto del crédito está determinado por: Volumen de depósito de compra o vale y que valor porcentual de reserva para la empresa asociada se aplica a quién se realiza la compra o a quién se procede el bono prepago. Actúa como miembro Por ejemplo, una compra de más de 500 EUR de una Empresa asociada para la que se aplica un porcentaje del valor de la reserva. Se aplica un 5%, lo que da como resultado un crédito de 25 EUR. El Los créditos se emitirán a discreción del miembro. Número 6.1 en unidades de facturación de 50, 150, 400 cada una, 1.200 o 4.000 EUR (en adelante, "Unidades") convertido en la cuenta personal de fidelización El miembro puede ser reservado de acuerdo con la Sección 6 a continuación. El Las unidades se utilizan únicamente para obtener beneficios de fidelidad y no se pagan.

3.2.1 El tribunal de apelación afirma que este

Cláusula por el uso de creaciones de palabras propias. ("Compras" o Volumen de depósito de vales", "valor de reserva porcentual") y referencias cruzadas para difícil de leer para el consumidor. Para el consumidor quedarse – aparte de la perspectiva de beneficios de fidelidad preguntarse: el impacto concreto de los individuales

Compras de bienes o vales o los de él
miembros reclutados sobre el pronóstico económico
Ventaja poco clara.

De entrada, la cláusula establece que el
Créditos por compras y depósitos de vales
del miembro respectivo con respecto a los reclutados
miembros sólo de sus compras. En el texto adicional
pero lo hará, como en el mencionado Z 4.4
ZAGB 2012 (cláusula 4) – esta diferenciación cae-
relajado y simplemente generalizando sobre compras y
Volumen de pago inicial hablado. Esto ayudará
La interpretación más anticliente oscurece el hecho de que
Depósitos de vales de los miembros reclutados
No se incluye el cálculo de créditos,
Al menos no está claro si esto tendrá éxito o no.

Incluso si usa la cláusula junto con
El artículo 6.1 de la ZAGB 2012 (cláusula 6) es simplemente
aclaró que a partir de compras o depósitos de vales
resultante así llamado “valores de reserva” en
“Unidades (de liquidación)” de 50, 150, 400, 1200
o 4.000 EUR (categorías de facturación I a V).
y presentado en unidades en la cuenta de fidelización, y
que no les pagan a ellos, sino solo a ellos
Para obtener beneficios de fidelidad. No dejes que sea reconocido
pero ¿para qué sirve la conversión de los créditos?
de un miembro en las “unidades” de los importes en euros
categorías de facturación escalonadas I a V
y si - en caso afirmativo: en qué medida - esto se aplica al individuo
Elección de miembro responsable de la “unidad” en la perspectiva
beneficio de fidelidad proporcionado. Con eso podría
Los consumidores no se dan cuenta de las consecuencias económicas de su elección.
estimar qué pero según la jurisprudencia del Tribunal Supremo

El requisito del Tribunal es cumplir con el requisito de transparencia.
son suficientes (7 Ob 233/06z, SZ 2007/68; RIS-Justiz RS0115219
[T9]).

3.2.2 Así lo sostiene la demandada en el recurso de casación
contesta que la cláusula es inequívoca y se basa en
Un ejemplo de cálculo explica cómo se beneficia la fidelidad.
ser calculado. Incluso si los términos y condiciones son complejos, que así sea
Esto se aplica al sistema de remuneración del demandado.
complejo sistema informático basado en
cálculos matemáticos según un horario fijo
opera el concepto. La ejecución del tribunal de apelación,
No es cierto que “esta diferenciación se eliminará”.
comprensible. Sólo una consideración aislada de la cláusula 2.
podría dar lugar a una falta de transparencia en esta cláusula. Léelo
pero en la vista general con Z 4.4 (cláusula 4), Z 4.5
(Cláusula 5) y Z 6.1 (Cláusula 6) de la ZAGB 2012 son los
Objeto y consecuencias de las unidades contables para la
Explicado de forma comprensible para los consumidores.

3.2.3 Esto es adicional al Tribunal de Apelación

Contra: la cláusula 2 simplemente se refiere a la
Z 4.4 y Z 6.1 del ZAGB 2012, pero no a los del
La demandante del recurso citó su punto de vista Z 4.5
ZAGB 2012. Independientemente, cómo deben presentarse
Todas estas cláusulas se consideran no transparentes en el sentido de la Sección 6.
Párrafo 3 KSchG, lo que según lo presentado
Los principios también conducen a la falta de transparencia en la Cláusula 2. El
El argumento del tribunal de apelación es contrario a esto
La suposición bien fundada del demandado es fácil de entender: en
La frase 2 de la cláusula solo se aplica a los depósitos de vales.
miembros, pero no aquellos reclutados por ellos
miembros que les dan derecho a crédito
llamado. Ya en la siguiente frase 3 del inciso

ya no entre miembros y miembros referidos distinguirse, sin embargo – a diferencia de la frase 2 – de repente de un “volumen de depósito de vales”. En el La interpretación más hostil hacia el cliente sigue sin estar clara, si el cálculo del “volumen de depósito de vales” según reglas diferentes a las de los “créditos”. demócrata argumento central del Tribunal de Apelación de que la cláusula no deja claro para qué sirve la conversión del Créditos de un miembro en el número 6.1 de la ZAGB 2012 (Cláusula 6) denominadas “entidades” tendrán la Solicitante de recurso en Z 4.5 de la ZAGB 2012 (Cláusula 5). Sobre esta cláusula Sin embargo, la cláusula 2 no se refiere a este, además ofende también, como se explica, contra el artículo 6, apartado 3 de la KSchG. A partir de un concepto matemático fijo se puede Después de todo, no hay duda porque la propia cláusula El miembro tiene derecho a votar en los “créditos” adquiridos. uno de varios en Z 6.1 de la ZAGB 2012 (cláusula 6) las diferentes “unidades contables” mencionadas anteriormente libro.

3.3 Cláusula 3 (Sección 4.3 ZAGB 2012):

El valor porcentual de la reserva se basa en el entre Lyoness y la respectiva empresa asociada condiciones acordadas (rango) y por lo tanto varía dependiendo de Empresa colaboradora, industria y país y resultados. multiplicado por el volumen de compra o pago inicial Monto del crédito. Los porcentajes aplicables Lyoness calcula los valores de reserva de acuerdo con la Sección 4.2. y 7.6. Se anuncian los términos y condiciones.

3.3.1 El tribunal de apelación conduce a esto

Cláusula que ni él ni el

Las cláusulas referenciadas de los Términos y Condiciones Generales 2012 resultan en lo que se cubre en este

Debe entenderse el término "valor de reserva porcentual".
El término "porcentaje" puede derivarse del general
Sin embargo, esto no se aplica al término
el "valor de reserva". En Z 6.1 ZAGB 2012 (cláusula 6).
el término "valor de reserva" con "créditos" en mente
equiparado a Z 4.2 ZAGB 2012 (cláusula 2). En el
Sin embargo, este término se refiere a la cláusula en cuestión.
un porcentaje de la cantidad determinada por el demandado
negociado con la respectiva empresa asociada
Margen comercial. No está claro de qué se queja
Cláusula por lo tanto no un determinado porcentaje de la
Créditos o valores de reserva de un miembro, sino más bien
una cantidad aritmética expresada en porcentaje que – se multiplica
con el volumen de compra o pago inicial - la cantidad de
Los créditos (primero) determinan. uno promedio
Por lo tanto, los consumidores no recibirán en modo alguno una información clara y
imagen comprensible del "valor de reserva porcentual"
poder ganar. Con el uso innecesario de un gratuito
término técnico inventado está oculto al consumidor,
que no se cubra la totalidad del importe concedido por la empresa colaboradora
Los beneficios se transmiten a los miembros. como en el
La cláusula 2 volverá a ser un término engañoso
Se utiliza "Volumen de compras y anticipo", de modo que
Esta cláusula también es opaca.

3.3.2 Así lo sostiene la demandada en el recurso de casación
contrario al hecho de que el enfoque que ha elegido es uno
Usar un término que surge de otra cláusula
- aquí: Z 6.1 del ZAGB 2012 - resultados generales
práctica aceptada para redactar textos contractuales
para reducir. La cláusula es transparente.
el público objetivo está preocupado
Empresarios que ya están muy familiarizados con el sistema.

había empleado al acusado y para quien la importancia del
Bajo ninguna circunstancia se aplica el término "valor de reserva porcentual"
ser engañoso.

3.3.3 Como ya se dijo, no sucede

Depende de cuán emprendedores sean los clientes del demandado.
entender la cláusula en disputa. El concepto de
El "valor porcentual de la reserva" se considera contrario a la
Las declaraciones del demandado no se encuentran en el punto 6.1 del
ZAGB 2012 (cláusula 6), pero solo el término
"Créditos" que allí se denominan "valores de reserva"
son equiparados, de los cuales solo el de
Tribunal de apelación señaló contradicción en el cálculo
el "crédito" del "valor de reserva porcentual".
resulta esta cláusula. El contenido normativo de la cláusula.
limitado tú mismo, ¿qué Demandante en el

La respuesta de revisión apunta al anuncio de la
"valor de reserva porcentual" por parte del demandado (frase 2),
pero no contiene ninguna explicación de este término.

3.4 Cláusula 4 (Sección 4.4 ZAGB 2012):

Además, el miembro también recibe las unidades.
acreditado a esos miembros,
que fueron reclutados directa e indirectamente por el miembro
(en adelante denominado "Lifeline"). Es decir, los que están a la vez.
También se incluirán las unidades acreditadas a un miembro.
recomendadores directos e indirectos para obtenerlo
Los beneficios de fidelidad se acreditan de la misma forma . El
de un miembro (recomendador) directa e indirectamente
Los miembros recomendados se convierten en el salvavidas de la
recomendador en el llamado sistema binario
asignado, es decir, en una estructura de árbol en la que una parte superior y
se distingue una parte inferior. Los recomendados directamente
Los miembros son remitidos directamente al recomendador.

sistema binario alternando en la parte superior e inferior
asignado si el recomendador no tiene otra opción
Satisface. De la misma manera son recomendados por quienes directamente
Los miembros, a su vez, les recomendaron a otros miembros.
asignado. De esta manera podrás en Lifeline
Las unidades creadas por el recomendador siempre son
asignado a la parte superior o inferior del sistema binario
convertirse en.

3.4.1 El tribunal de apelación afirma que el
Concepto de “sistema binario” con un superior y un inferior
Parte que equivale al concepto de “estructura de árbol”.
será incomprensible. Todavía existe un “sistema binario”
El uso común consta de sólo dos unidades o
Dígitos, mientras que una “estructura de árbol” está representada por una variedad de
Las ramas están marcadas. equiparando los dos
Por lo tanto, los términos de esta cláusula ya son en sí mismos.
contradictorio, el consumidor medio gana
No hay claridad de esto. El significado del “sistema binario”
permanecen tan cerrados como los demás, sin
necesidad introducido Términos de fantasía
(Formaciones de palabras), como “unidad” o “línea de vida”. Sobre eso
La cláusula controvertida va más allá - aunque con ella
Es probable que se quiera decir lo mismo –una vez con “reclutados”
miembros” y luego nuevamente desde “recomendados
miembros”. No quedó claro debido a la falta de explicación en el
Cláusula los efectos o beneficio económico de la
Asignación de “recomendado” restante al miembro
Miembros” en la parte “superior” o “inferior” o sus
Asignación alterna si el miembro no tiene otra opción
golpear

3.4.2 Así lo sostiene la demandada en el recurso de casación
Responde que la asignación “binaria” es necesaria porque

las tablas del punto 7 de la ZAGB 2012 (cláusulas 9 a 18), ambas Tanto “arriba” como “abajo” deben alcanzar ciertos valores, para pasar a la siguiente categoría de facturación superior y poder ganar una remuneración adicional. Los que están en el Los términos utilizados en esta cláusula serían "en otra parte".
Visión general de los términos y condiciones del demandado definidos. "Binario"
Se refiere a la división de un árbol en raíz y Corona, donde se desarrollan procesos vitales como Se llevaría a cabo la fotosíntesis y la absorción de nutrientes.

3.4.3 Esto se suma a las declaraciones realizadas por

El tribunal de apelación respondió que el acusado Argumentos del tribunal de apelación a este respecto no contraatacó cuando ella no explicó en la apelación si la El término “miembros reclutados” es similar al de “miembros recomendados”. Miembros”. Tampoco especifica cuáles.
Efectos de la asignación de “unidades” cuando “Recomendador” en la “parte superior o inferior del binario Sistema”. En la interpretación más anticliente, el La cláusula permite al miembro actuar como “Recomendador” directamente “recomendado” por falta de elección Miembros sólo en la parte “superior” o sólo en la parte “inferior” de la El sistema es asignado por el demandado, de modo que Miembro sólo en unidades de la parte “superior” o “inferior” puede adquirir (última frase de la cláusula). A compra por ejemplo de “unidades de bonificación” (cláusula 15, línea 7.7 del ZAGB 2012) debe estar tanto en la posición “superior” como en la La parte "inferior" del "sistema binario" tiene un número determinado.
Las unidades deben reservarse de modo que un miembro ni siquiera pueda entrar a la unidad. Disfrute de este beneficio extendido para miembros.
El argumento del demandado de que la “asignación binaria” sirve promoción a la siguiente “categoría de facturación” superior, es la redacción de la cláusula 6, que también se discute

(Z 6.1 de la ZAGB 2012), según el cual el miembro
 Forme "unidades en diferentes categorías de facturación".
 puede, por lo que es libre de elegir en qué
 categoría de facturación que desea crear. En cuyo punto
 los términos y condiciones del demandado, por ejemplo, el término "sistema binario"
 se explica, el demandado no lo explica en el recurso de casación.

3.5 Cláusula 5 (Sección 4.5 ZAGB 2012):

La siguiente tabla proporciona una descripción general
 sobre los beneficios totales de membresía a los que tiene derecho un miembro
 una compra como parte del programa de fidelización Lyoness
 recibe. El reembolso y los créditos fluyen hacia la persona
 miembro que realizó la compra mientras el
 Bonos de amistad al directo o indirecto
 Los recomendadores se benefician.

Lyoness Treueprogramm*												
Cashback	Auszahlungswert	bis zu	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	
+ Treuevorteil	Prozentualer Buchungswert:	bis zu	1%	1%	2%	3%	4%	5%	6%	7%	8%	X%
	Auf Grundlage der Gutschriften werden Einheiten gebildet, aus denen Treueprämie, Treuegutschrift, Treuebonus, Partnerbonus, Bonuseinheit, Umbuchung, Volumenprämie und Volumenbonus gemäß Ziffer 7 berechnet werden.											
= Mitgliedsvorteil (Persönlich)			2%	3%	4%	5%	6%	7%	8%	9%	10%	X%
+ Freundschaftsbonus Direkt		bis zu	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
+ Freundschaftsbonus Indirekt		bis zu	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
= Mitgliedsvorteil (Gesamt)			3%	4%	5%	6%	7%	8%	9%	10%	11%	X%

3.5.1 El tribunal de apelación afirma que el

Contrariamente a la opinión del acusado, la tabla no está clara.

mostrar que los porcentajes dados allí

base para

el cálculo de la

expandido

Beneficios para los miembros de conformidad con el artículo 7 de la ZAGB 2012 (cláusulas 9 a 18)

forma. La frase “hasta” utilizada en la tabla se refiere claramente sólo al “porcentaje Valor de reserva”, pero no en el “personal” y Beneficios “generales” para los miembros. Precisamente por la falta de estas palabras en estos campos dan al lector la impresión de que los porcentajes allí enumerados son fijos y no solo valores máximos representados. Que la ventaja prometida en el peor de los casos es cero y por tanto en realidad nada. Sin embargo, si no sucede, lo considerará imposible. Más bien, el consumidor medio supone que que lo recibe únicamente mediante compras o depósitos Ganancias de vales por el importe de los porcentajes mostrados. se puede lograr sin ningún requisito adicional tendría que cumplirse. Pero la mesa le da una idea. Imagen inexacta, o al menos poco clara, de él. posición contractual. A través de esto, así como a través del uso. ya al abordar la cláusula 3 como El término “porcentaje” se presenta de forma incomprensible “Valor de reserva” viola la cláusula

Requisito de transparencia del artículo 6, apartado 3 de la KSchG.

3.5.2 Así lo sostiene la demandada en el recurso de casación contrario al hecho de que la frase “hasta” aparece en la tabla todas las filas y porcentajes horizontales y verticales relatar. También por el color resaltado en la tabla. De ello se deduce que estos valores se derivan de los enumerados anteriormente. los valores se suman. uno promedio Los consumidores austriacos pueden controlar el Se pueden esperar tipos de cálculo básicos. De la secuencia de palabras. “hasta” significa que los miembros podrían asumir que que en el peor de los casos tendrían una ventaja de cero venir.

3.5.3 Además del tribunal de apelación

para explicar que el demandado es de la opinión en la apelación del Tribunal de Apelación que el término "porcentaje El "valor contable" sigue siendo incomprensible, no en este momento fundamentado. La afirmación de que el La frase "hasta" se refiere a todas las filas de la tabla. en contradicción con lo anterior aparente (establecido) Tabla, que es la más hostil al cliente que se ofrece aquí. La interpretación es relevante. El demandado tiene en el proceso. argumentó que su sistema de remuneración "depende exclusivamente de "Beneficios" para sus miembros: Dem El Tribunal de Apelaciones coincide en que la consecución de un "Beneficios para miembros" como se muestra en la tabla aquí cláusula de tratamiento en (positivo y no limitados) porcentajes, luego ninguno La ventaja es cuando es cero. Sobre el hecho de que la "ventaja" podría ser cero, la cláusula deja al consumidor en Poco claro.

3.6 Klausel 6 (Z 6.1 ZAGB 2012):

Los créditos en el sentido del apartado 4.2 (también Los valores de reserva mencionados) son personales. Acreditado en la cuenta de fidelidad del miembro. Con el El miembro puede utilizar los valores de reserva recopilados en unidades. diferentes categorías de facturación (VK) de la siguiente manera:

Einheit/Buchungswert (in Euro)					
Verrechnungskategorie	I	II	III	IV	V
Buchungswert	50	150	400	1.200	4.000
Einheit	50	150	400	1.200	4.000

Desde alcanzar el requerido para la unidad Valor de reserva de la categoría de facturación correspondiente Se creará la unidad correspondiente a favor del socio. reservado en su cuenta de fidelidad.

3.6.1 El tribunal de apelación fundamenta

la violación de esta cláusula contra el artículo 6, párrafo 3 de la KSchG significa que el concepto de "créditos" con el de

Los "valores contables" se equiparan en esta cláusula,

mientras que el término utilizado en la cláusula 3 es

"valor de reserva porcentual" de esto en el ya

en la forma contradictoria presentada. El

Introducción de una variable de cálculo adicional en la cláusula 6, que es:

una cantidad de cálculo ya introducida en la cláusula 3

contradictorio es la comprensibilidad de todo el asunto

Perjudicial para las cláusulas. Sólo por esta razón, mediato

La cláusula 6 ofrece al consumidor una información incorrecta,

pero al menos una imagen poco clara de sus obligaciones contractuales

Posición. Además, el demandado también utiliza

este cláusula Términos ("Exceso de cuenta";

"Categorías de facturación"), cuyo significado no es

el uso general aún del presente

Resultados del trabajo de la cláusula. Finalmente, esto sugiere la expulsión.

de unidades en euros al consumidor la existencia de un

activo por esta cantidad. Esto oscurecerá

que tal vez sólo se pague una fracción de ello

logrado. sigue siendo incomprensible para el consumidor

Finalmente, el propósito de convertir créditos en

Unidades de facturación en las categorías de facturación I a V,

para que pueda ver los posibles efectos de lo que le queda

No puedo juzgar la selección de la categoría de facturación.

3.6.2 No hay caso para el demandado en la apelación

Es comprensible por qué el tribunal de apelación eligió el adjetivo

Aumentos de "porcentaje". Se utiliza para describir el término.

del valor de la reserva en relación con Z 4 de

Es necesario describir con más detalle la ZAGB 2012 (cláusulas 1 a 5). Este

Evite repeticiones largas, especialmente de nuevo.

provocó una falta de transparencia. Significado y finalidad de las unidades. resulta de la Z 6.2 de la ZAGB 2012 (cláusula 7). El Es necesario especificar las unidades en euros porque es Negociar en cantidades en euros. Que esto no es para pagar pero sólo para obtener beneficios de fidelidad servido, se desprende de la última frase del punto 4.2 ZAGB 2012 (cláusula 2).

3.6.3 La revisión aborda los argumentos del tribunal de apelación no se separó, pero afirmó con las declaraciones presentadas solo eso cláusula controvertida contraria a la opinión de El Tribunal de Apelación no violó el artículo 6, apartado 3 de la KSchG. El mera afirmación de que el Tribunal de Apelación tiene el asunto legalmente incorrecto, pero no suficiente para uno ejecución legal del recurso (justicia RIS RS0043605).

3.7 Klausel 7 (Z 6.2 ZAGB 2012):

La unidad está reservada en consecuencia. el binario descrito anteriormente en la sección 4.4 programa de compensación, es decir, para obtener la Beneficios extendidos para miembros de acuerdo con la Sección 7. El número de unidades por venir son siempre dos capítulos. (arriba/abajo) para llenar con unidades: 35/35 en el Categoría de facturación I, 30/30 en el Categoría de facturación II y 25/25 en el Categorías de facturación III a V. Unidades de compras propias Según la Sección 4.2, el miembro puede acceder al nivel superior cuando lo desee o parte inferior del programa(s) de contabilidad binaria distribuir. Unidades de la línea de vida de acuerdo con la Sección 4.4 cada uno reservado en la hebra de cuyo lado se encuentra se encuentra el miembro referido.

3.7.1 El tribunal de apelación declara que:

la inadmisibilidad de la cláusula controvertida surge ya de la
Las referencias a cláusulas igualmente opacas del
Z 4.2 (cláusula 2) y Z 4.4 de la ZAGB 2012 (cláusula 4)
resultado. Además, la cláusula controvertida habla de
“programa de liquidación binaria”, mientras que en la cláusula 4
Estamos hablando del “sistema binario”. Un consumidor puede
No estoy seguro de si ambos términos son congruentes
ser. En la interpretación más anticliente, uno sería
Más bien, los consumidores creen que es posible que –al menos
en detalles: hay una diferencia entre ellos. Ambos
Términos del “sistema binario” y del “sistema binario”
El “programa de facturación” es claramente una cuestión
Términos técnicos de las matemáticas, pero en la cláusula funcionan.
del demandado no corresponde a su significado correcto
para uno que solo opera con dos unidades o dígitos
se utiliza el sistema o programa. Más y más allá
El propósito de esta cláusula tampoco está claro.
División de las unidades contables en dos capítulos
rastrear si las unidades en cada hilo individual y
de ambas vertientes sólo pueden resumirse. Mientras eso
Los consumidores no pueden entender este sistema informático,
Tampoco pudo ver los efectos de su
La decisión tiene que colocar una unidad en la parte superior o inferior.
Strand para reservar, y si hay coincidencias o qué coincidencias.
depende de si su elección finalmente resulta ventajosa para él
O no.

3.7.2 Así lo exige el demandado en el recurso de apelación

Una vez más mire todo el sistema para poder
reconocer que los términos “sistema binario” y “sistema binario”
Programa de facturación” tendría el mismo significado, y para
entender qué sucede con las “unidades” que son miembros
según Z 6.1 de la ZAGB 2012 (cláusula 6).

tener. El tribunal de apelación reconoció correctamente que la división de las unidades contables en dos capítulos debido a una decisión comercial

Se hizo acusado, que significa "sólo uno

Quería crear "formalismo". Lo crucial es que

Los clientes del demandado pueden ver claramente que

llenando las hebras "superiores" e "inferiores" con

Requisito de "unidades" para la obtención de

Beneficios de fidelidad. La reserva de unidades también es para

los miembros del demandado uno claro y comprensible

En el proceso no falta transparencia.

3.7.3 La parte demandada interviene en su recurso opinión jurídica sustentatoria del tribunal de apelación que ya la referencia a dos cláusulas que se consideran no transparentes en sus términos y condiciones la falta de transparencia, incluidos los aquí cláusula (RIS-Justiz RS0122040), no fundamentado lo contrario. Al afirmar que los términos "sistema binario" y "programa de contabilidad binaria" En todo caso, al acusado le gustaría que tuvieran el mismo significado. una posible interpretación en su opinión, pero ignora que la interpretación de cláusulas en el proceso de asociación en tiene que hacerse de la manera más hostil hacia el cliente, que es lo que está sucediendo aquí La falta de transparencia conduce.

3.8 Klausel 8 (Z 6.3 ZAGB 2012):

La reserva de las unidades en base a la Los valores contables recogidos se realizan semanalmente. Si eso Si no realiza ninguna otra selección, pasará a ser miembro de la Sede Online los créditos se convierten en unidades VK I. Después el semanalmente facturación el expandido Las unidades reservadas ya no pueden beneficiarse de los beneficios para miembros Ser cambiado.

3.8.1 El tribunal de apelación confirmó la violación

Esta cláusula viola el artículo 6, apartado 3 de la KSchG, ya que el El término “valores contables” utilizado en esta cláusula ser engañoso. Este término es diferente de el término utilizado en las cláusulas ya discutidas el “valor de reserva”. De los términos y condiciones del demandado. No está claro si y, de ser así, cuál es la diferencia se encuentra entre estos dos términos. El concepto de Los “valores contables” no se mencionan en ningún otro lugar de la ZAGB 2012. utilizado y tampoco en la cláusula en disputa explicado. Que un consumidor sólo puede suponer que el Términos “valores contables” y “valor de reserva” equivalente ser, ser en el Ofrecido La interpretación más anticliente es irrelevante. Sin definición El término “valores contables” es la frase introductoria de la cláusula engañoso y opaco. Después de todo, queda Esta cláusula tampoco es completamente confusa en cuanto a cuándo exactamente cómo se reservan las unidades y si este momento coincide con el del “semanal” facturación el expandido Beneficios para miembros” debe equipararse. Pero esto es para el consumidor. esencial porque ocurrió después de este último momento "unidades reservadas" (esto obviamente significa que alguna vez fueron categorías de facturación seleccionadas de las unidades) ya no puede cambiar.

3.8.2 Así lo sostiene la demandada en su recurso de casación nuevamente contrario al hecho de que los términos “valor contable” y “Valor de reserva” visto en general cláusulas son idénticas. No hay lugar para eso Malentendidos por el concepto de valor contable en el texto. de lo contrario no se define ni se utiliza.

3.8.3 Esto es adicional al Tribunal de Apelación objeto de respuesta: la exigencia de transparencia del artículo 6, apartado 3

KSChG no está satisfecho con la comprensión formal del texto, pero requiere que el contenido y el alcance sean más preconcebidos. Las cláusulas contractuales son "transparentes" para el consumidor (RIS Justicia RS0122169 [T2]). El consumidor típico debería no se ve impedido de hacer valer sus derechos que se le da una imagen inexacta o poco clara de sí mismo. Se transmite la posición contractual (RIS-Justiz RS0037107 [T5]). Éste viola estos requisitos.

Cláusula no sólo porque el concepto de "valores contables" sigue sin explicarse, pero debido a que esto, como ocurre con las cláusulas 3 y 6 también explica el concepto de "(¿porcentaje?) Se aplica el valor de reserva". La justificación adicional de la Tribunal de Apelación que también el momento de la compensación (ver también la siguiente cláusula 9) sigue sin estar claro, el El solicitante del recurso no se opuso.

3.9 Klausel 9 (Z 7.1 ZAGB 2012):

Como parte del programa de fidelización Lyoness el afiliado dispone de las ampliadas descritas en este apartado 7. Recibir beneficios de afiliado siempre que el afiliado reciba los respectivos se cumplan los requisitos antes mencionados. El cálculo. Todos los beneficios extendidos para miembros se entregan semanalmente teniendo en cuenta todas las unidades relevantes reservadas.

3.9.1 El tribunal de apelación señala que también al leer esta cláusula junto con la Cláusula 6, en la que "Unidades en diversos Se menciona categorías de facturación", no muestra cuándo Se puede hablar de una "unidad relevante" y en qué consiste la relevancia de una unidad. Desde el En particular, la cláusula controvertida no da lugar a que se guarden unidades irrelevantes. Eso Unidades declaradas relevantes a juicio del demandado si están en la tabla para Z 7.2 ZAGB 2012

(Cláusula 10) número indicado de unidades reservadas
lograr es, en el mejor de los casos, un posible resultado de diseño.
Según la oferta más hostil al cliente en el proceso de asociación
interpretación, sin embargo, sigue existiendo la posibilidad de que
Los demandados sólo declaran ciertas unidades relevantes y
incluso lo dejó a su criterio, no en las cláusulas
utilizar los criterios enumerados para su relevancia. También
Por tanto, esta cláusula carece de la necesaria transparencia.

3.9.2 Así lo sostiene la demandada en el recurso de casación
al contrario, incluso con la interpretación más hostil al cliente
resultado que todas las unidades de acuerdo con la cláusula 6 de
Alcanzar el valor de reserva requerido en el
La categoría de facturación correspondiente se puede guardar.
podrían y, por tanto, son pertinentes. "Relevante" significa después
el uso común "en un particular
"La conexión es significativa". Después de la estancia en ZAGB 2012
No hay manera de que ciertas unidades no lo hagan.
podría tenerse en cuenta. Más bien, durarían tanto tiempo
guardado hasta alcanzar el número requerido
para beneficiarse de los beneficios ampliados de membresía. La posibilidad
No existe ninguna decisión discrecional para el demandado.

3.9.3 Por tanto, el solicitante del recurso desea
Al final, sólo uno ya fue aprobado por el tribunal de apelación.
Rechazó con razón la interpretación de esta cláusula que les era favorable,
para los cuales no hay lugar en el proceso de asociación. ella pasa
además, uno ya cuando se trata de la cláusula 8
Señaló una ambigüedad que también se puede encontrar en esta cláusula.
Porque incluso según el punto 9, la hora exacta sigue siendo
El cálculo de todos los beneficios de la membresía extendida no está claro.
porque esto sólo se limita a "semanalmente". Ya sea o
qué unidades se consideran "relevantes" en este cálculo
visto convertirse en, mentiras en el Ofrecido

Por lo tanto, es muy probable que se adopte la interpretación más hostil de la cláusula hacia el cliente.

a discreción del demandado porque la consideración de la

Las unidades también dependen del momento del cálculo.

puedan, para que también puedan alcanzar la "relevancia" a este respecto.

3.10 Klausel 10 (Z 7.2 ZAGB 2012):

Bono de fidelidad: lo recibirás por las unidades reservadas

El miembro recibe un bono de fidelidad. Tan pronto como en persona

Total de unidades del programa de facturación del miembro en

número predeterminado (ver tabla a continuación).

son, el miembro recibe la siguiente tabla

Bonos de fidelidad cuantificados, si en ese momento

al menos una unidad en la categoría de facturación I

Otros cuatro miembros recomendados directamente por el miembro.

está reservado:

Treueprämie je Verrechnungskategorie (in Euro)								
Verrechnungs-kategorie (VK) Anzahl der gebuchten Einheiten (oben/unten) nach einer gebuchten Einheit des Mitglieds								
	3/3=6	5/5=10	10/10=20	15/15=30	20/20=40	25/25=50	30/30=60	35/35=70
VK I	8,00	12,00	16,00	24,00	32,00	40,00	-	-
VK II	24,00	36,00	48,00	75,00	96,00	120,00	-	-
VK III	80,00	120,00	160,00	240,00	320,00	400,00	-	-
VK IV	240,00	360,00	480,00	720,00	960,00	1.200,00	-	-
VK V	800,00	1.200,00	1.600,00	2.400,00	3.200,00	4.000,00	-	-

Los bonos de fidelidad se calculan de acuerdo con la Sección 7.4. los terminos y condiciones

pagado al miembro.

3.10.1 El Tribunal de Apelación consideró esto

Cláusula como no transparente porque contiene otra

introducir un término confuso, a saber, el de "personal"

Programa de facturación del afiliado". Esto se encarga de

Los lectores están confundidos porque en Z 6.1 el

ZAGB 2012 (cláusula 6) todavía de un "personal"

Se mencionó "la cuenta de fidelización del socio" en la que el

Se deben realizar créditos a las unidades contables.

En la interpretación más anticliente, el

Los consumidores no descartan los dos términos.

utilizarse como sinónimos, de modo que el miembro una vez más los requisitos para obtener uno El "bono de fidelidad" se puede disfrazar. El otro también Requisito de que debe haber al menos uno en este punto Unidad en categoría de facturación I con cuatro directamente de Miembro recomendado, se pueden reservar otros miembros. abierto a las consecuencias jurídicas que se derivarán, debería esto No en este momento, pero luego disponible en una fecha posterior. También la mesa misma. hablar de forma poco clara sobre el "número de reservas Unidades (arriba/abajo) según una unidad reservada del miembro". El significado de la adición "después de un unidad reservada" no se menciona en el texto anterior explica y con ello se cierra al promedio Consumidor.

3.10.2 La parte demandada lo niega en el recurso de apelación no el modificado señalado por el Tribunal de Apelación Redacción ("cuenta personal de fidelización del miembro"); "programa de facturación personal del miembro") en esta cláusula. Pero por cada miembro promedio Al observar los términos y condiciones del demandado en su conjunto, está claro que que no se debería introducir ningún término nuevo. la cláusula describir de forma clara y comprensible que los miembros de la Los demandados alcanzan un cierto número de unidades. para recibir una recompensa por fidelidad. Es suficiente transparente; La complejidad de la El sistema de facturación del demandado, que sin embargo sigue un concepto claro y comprensible.

3.10.3 Como se dijo, el demandado ya aceptó el término "binario" utilizado en la cláusula 7 Programa de facturación" sostiene que esto es el mismo término que el de "sistema binario" en la cláusula 4

acto. Ella no niega esa cláusula 6.

(adicional) término de la "cuenta de fidelización personal".

miembro lo sabe (así como la cláusula 13, que aún debe abordarse),

mientras que en la cláusula 10 nuevamente hay un "programa".

Red es, a saber uno "personal

"programa de facturación" del miembro. la diversidad de

Los términos utilizados por el demandado se pueden utilizar en este

Conexión todavía a través del en el - todavía a

el término utilizado en las cláusulas 11 y 12

añadido al "programa de fidelización personal" del miembro.

convertirse en. En la cláusula 15, que también debe abordarse

el demandado utiliza el término "continental o

programa nacional de fidelización", mediante el cual en la misma cláusula

también los términos "programa de fidelización personal" y el

Se puede utilizar el "programa de fidelización" del miembro. Antes

Este trasfondo es, incluso cuando lo miramos en su conjunto.

Las reglas del demandado: el tribunal de apelación tiene razón

de falta de transparencia en la cláusula controvertida

salió.

Esto surge de la propia cláusula.

especialmente por lo poco claro (también) en este

Tabla (véanse también las tablas de las cláusulas 11, 12, 15 y

16) expresión utilizada: "Número de unidades reservadas

(arriba/abajo) según unidad reservada". porque permanece

Dada la interpretación hostil al cliente requerida, no está claro si

la primera unidad reservada para obtener una

Se cuenta el bono de fidelidad y si es solo para uno de cada uno

Se aplica la "primera" unidad reservada en la categoría de facturación, o para

cada "arriba" o "abajo" en una categoría de facturación

Reservamos la "primera" unidad.

3.11 Klausel 11 (Z 7.3 ZAGB 2012):

Bono de Lealtad: Para unidades que están en un

Unidad inicial procedente de compras realizadas por el propio socio (no de pedidos prepagos).

el miembro recibe un bono de fidelidad además del bono de fidelidad.

Una vez en el programa de fidelización personal del miembro

un total de unidades en un número específico (ver

siguiente tabla) están reservados, el miembro recibe el

Bono de fidelidad cuantificado en la siguiente tabla:

Treuebonus je Verrechnungskategorie (in Euro)								
Verrechnungs-kategorie (VK)	Anzahl der gebuchten Einheiten (oben/unten) nach einer gebuchten Einheit des Mitglieds							
	3/3=6	5/5=10	10/10=20	15/15=30	20/20=40	25/25=50	30/30=60	35/35=70
VK I	-	-	-	-	-	-	-	450,00
VK II	-	-	-	-	-	-	850,00	-
VK III	-	-	-	-	-	1.600,00	-	-
VK IV	-	-	-	-	-	4.800,00	-	-
VK V	-	-	-	-	-	16.000,00	-	-

Los bonos de fidelidad se calculan de acuerdo con la Sección 7.4. los terminos y condiciones

el miembro recibe su pago.

3.11.1 El tribunal de apelación determina la violación

Esta cláusula viola el artículo 6, apartado 3 de la KSchG en el uso del ni hasta entonces ni después explicado con más detalle

“Primera unidad”, cuya comprensión también queda clara a partir de la explicación.

el concepto de “unidad” en las cláusulas en términos concretos

La conexión no está iluminada. Ni del general

Uso del lenguaje de las cláusulas en cuestión.

se podrían determinar los requisitos adicionales

en el que una “unidad” se considera confiablemente una “unidad inicial”. Este

aplicar tanto más dada la multitud de

Los subtérminos creados por el demandado (“relevantes

Unidades”; “unidades reservadas”; “Unidades arriba/abajo”).

Dado que estos subtérminos ya se toman por sí solos

no están claros, no se puede determinar si

qué unidad es la primera en el tiempo. Por cierto, él también lo es.

en este cláusula usado Expresión el

La “categoría de facturación” es poco clara e incomprensible. Mismo

se aplica a la cuestión de dónde se reservan las unidades relevantes debe ser: Mientras que en la cláusula 6 de los créditos sobre el "Cuenta personal de fidelización del socio" y en la cláusula 10 del "programa de facturación personal del miembro". Lo que se dice es que ahora se exige que las unidades del número especificado en el "programa de fidelización personal". "Miembro" debe ser reservado para que el miembro reciba el Reciba un bono de fidelidad. Esto significa que aún no está claro si entre todos estos Los términos siempre significan lo mismo o no o en los que el La diferencia miente.

3.11.2 El demandado, por otra parte, argumenta en el Revisa nuevamente la claridad y estructura de tu regulaciones. Al leer sistemáticamente el ZAGB 2012 se deduce que una primera unidad es siempre la primera unidad, el en uno cierto categoría de facturación ser acreditado. Esto es para promedio, miembros emprendedores transparentes y comprensible.

3.11.3 Democrático poder suplementario Para el Tribunal de Apelación los comentarios anteriores sobre la cláusula 10 (Punto 3.10.3) puede contrarrestarse. "Primeras Unidades" puede, como se puede ver en la tabla de esta cláusula da como resultado tanto "arriba" como "abajo" en uno categoría de facturación. Los de la No hay una aclaración clara como afirma el demandado ganar.

3.12 Klausel 12 (Z 7.4 ZAGB 2012):

Crédito de Lealtad: Para unidades basadas en un Unidad inicial procedente de pedidos pagados por el propio socio (no de compras) son reservados por el miembro un crédito de fidelidad. Tan pronto como en el programa de fidelización personal de las unidades totales de miembros en un número específico

(ver tabla a continuación) están reservados

Miembro el cuantificado en la siguiente tabla

Crédito de fidelidad. El crédito de fidelidad no requiere que

a favor de los miembros recomendados por el miembro ya

Las unidades han sido reservadas.

Treuegutschrift je Verrechnungskategorie (in Euro)								
Verrechnungs-kategorie (VK) Anzahl der gebuchten Einheiten (oben/unten) nach einer gebuchten Einheit des Mitglieds								
	3/3=6	5/5=10	10/10=20	15/15=30	20/20=40	25/25=50	30/30=60	35/35=70
VK I	-	-	-	-	-	-	-	450,00
VK II	-	-	-	-	-	-	850,00	-
VK III	-	-	-	-	-	1.600,00	-	-
VK IV	-	-	-	-	-	4.800,00	-	-
VK V	-	-	-	-	-	16.000,00	-	-

Los créditos de fidelidad no se enviarán al miembro.

pagado, pero puede ser en forma de vales para

Se pueden utilizar compras de empresas asociadas a Lyonesse.

3.12.1 Según el Tribunal de Apelación violado

las razones ya mencionadas para la cláusula 11 también incluyen estas

Cláusula contra la exigencia de transparencia del artículo 6, apartado 3 de la KSchG.

También en este caso el acusado utilizó términos poco claros.

("Primera unidad"; "categoría de facturación"; "personal

Programa de fidelización"), cuyo significado no queda claro en el

Cláusulas aún de uso común

resultado.

3.12.2 Así lo sostiene la demandada en el recurso de casación

sólo contrario al hecho de que cuando haces lo que se requiere

Vista general se llega a la conclusión de que la cláusula

ser transparente y comprensible.

3.12.3 A esto poder suplementario Para el

Tribunal de Apelaciones a la cláusula 10 anterior

razones mencionadas (punto 3.10.3).

3.13 Klausel 13 (Z 7.5 ZAGB 2012):

Re-Cash: El miembro puede realizar pagos

Recupera depósitos realizando tus propias compras

(utilizando vales, la Tarjeta Cashback y mediante compras online de acuerdo con el apartado 4 de las Condiciones Generales) Los créditos resultantes se convierten (Re - Cash). Si el miembro elige la función de re-cobro, el dinero fluirá. Los créditos de las compras propias del miembro no están disponibles. la cuenta personal de fidelidad para calcular Beneficios de fidelidad, pero se otorgan al miembro de acuerdo con Se paga el apartado 7.4 de las Condiciones Generales, pero hasta un máximo el depósito pagado. Los derechos del miembro Pagos parciales y adicionales de acuerdo con los apartados 5.4 y 5.5 de los Términos y Condiciones Generales permanecer intacto.

3.13.1 El Tribunal de Apelación consideró esto

Cláusula no transparente por las consecuencias económicas la elección de la "función de re-cobro" no es comprensible. No queda claro en la cláusula cuál es el beneficio económico. La ventaja del "re-cash" para el consumidor es, según este la redacción de la cláusula es sólo limitada Se da la posibilidad de transferir los depósitos realizados En forma de vales para utilizar en compras. para recuperar empresas asociadas. Los del acusado posibilidad reclamada con sus propias demandas debe compensarse con el texto de la cláusula en cuestión no se puede eliminar. La cláusula es opaca. además debido a su referencia a los ya como Se consideró inadmisibile el artículo Z 7.4 de la ZAGB 2012 (cláusula 12).

3.13.2 El demandado, por otra parte, argumenta en el

La revisión establece que el miembro paga el depósito después de esto. Es muy posible que la cláusula regrese. Esto resulta Precisamente por la referencia a Z 7.4 y uno Vista general de la ZAGB 2012. "Re-Cash" es uno Opción de facturación por el equivalente a un depósito volver. Las compras del miembro se realizarán a partir de entonces.

compensar con el depósito hasta este
se ha consumido ("el cero es").

3.13.3 Democrático poder suplementario Para el

El Tribunal de Apelaciones respondió: Desde el en el
Cláusula mencionada "pago" de un pago realizado
El demandado no paga él mismo el depósito. Es por eso
pero compartir la opinión del Tribunal de Apelación de que la
Consecuencias económicas de elegir la "función de re-cobro".
Los consumidores no se presentan de una manera que sea comprensible.
Esto no sólo devuelve un depósito, sino que
debe – incluso según el argumento del acusado – poner dinero en
invertir en otras compras propias para cubrir los costes
Los depósitos se pueden "recomprar" de esta manera para que, por
el consumidor alegado por el demandado
"Ventajas" económicas de elegir la "función de re-cobro"
no se manifiesta con la claridad necesaria.

Dado que tanto el tribunal de apelación como el
El apelante a partir de una referencia de la cláusula a la
Cláusula 12 ya cubierta (Z 7.4 de la ZAGB 2012)
se debe a la falta de claridad al respecto
cláusula impugnada, que según su tenor se denomina "Z 7.4
los "Términos y Condiciones" se refieren a no entrar en más detalles.

3.14 Cláusulas 14 a 18 (Z 7.6-7.10 ZAGB 2012):

Klausel 14 (Z 7.6 ZAGB 2012):

Bono de socio: en bonos de fidelidad que se reciben directamente de
Miembros recomendados por recomendadores y por ellos
Recibir miembros recomendados directamente de acuerdo con la Sección 7.1,
el recomendador recibe un bono de socio. El
El bono de socio es del 18,75% de los bonos de fidelidad directamente
socios reclutados o el 6,25% de los bonos de fidelidad de
estos miembros reclutados. El bono de socio por
No hay ningún cargo para otros miembros reclutados indirectamente. El

Sólo tienes derecho a bonificaciones de socio si:

Recomendarse a sí mismo en el momento del cálculo.

tiene derecho a bonos de fidelidad.

Klausel 15 (Z 7.7 ZAGB 2012):

Unidades de bonificación: será un número predeterminado de unidades de la misma categoría de facturación a favor reservado por un miembro y es el miembro en ese momento el cálculo le da derecho a recibir bonos de fidelidad el miembro recibe una unidad de bonificación gratuita del respectivo

Categoría de facturación de la siguiente manera:

Bonuseinheiten je Verrechnungskategorie								
Verrechnungs-kategorie (VK) Anzahl der gebuchten Einheiten (oben/unten) nach einer gebuchten Einheit des Mitglieds								
	3/3=6	5/5=10	10/10=20	15/15=30	20/20=40	25/25=50	30/30=60	35/35=70
VK I	-	Bonuseinheit	Bonuseinheit	Bonuseinheit	Bonuseinheit	-	-	-
VK II	-	Bonuseinheit	Bonuseinheit	Bonuseinheit	Bonuseinheit	-	-	-
VK III	-	Bonuseinheit	Bonuseinheit	Bonuseinheit	Bonuseinheit	-	-	-
VK IV	-	Bonuseinheit	Bonuseinheit	Bonuseinheit	Bonuseinheit	-	-	-
VK V	-	Bonuseinheit	Bonuseinheit	Bonuseinheit	Bonuseinheit	-	-	-
Verbuchung		Kontinental	Mitglied	National	Kontinental			

Las unidades de bonificación están en el programa de fidelización. acreditado al miembro y para recompensas de fidelidad, etc.

Unidades de bonificación y cambios de reserva de unidades según

Se tiene en cuenta la sección 7.8 siguiente, pero no para

Treueboni, créditos de fidelidad, Prima de volumen y

Bonificación de volumen. Las unidades de bonificación siempre se te entregarán

acreditado a su programa de fidelización personal.

Además, las unidades de bonificación se calculan según la tabla anterior.

también en el programa de fidelización continental o nacional

Reservado a favor del socio, del cual exclusivamente

surgen más ventajas.

Klausel 16 (Z 7.8 ZAGB 2012):

Transferencia de unidad: Tan pronto como el miembro tenga la unidades requeridas según la siguiente tabla

Una vez que haya alcanzado el VK respectivo, recibirá uno gratis

unidad duplicada en el VK inmediatamente superior, si es ella misma

justificado es Recompensas de fidelidad a recibir

(Transferencia unitaria). Para esta unidad el miembro puede

Recompensas de fidelidad, unidades de bonificación y otros duplicados

Las unidades reciben, pero no bono de fidelidad, ninguno

crédito de fidelidad, sin prima de volumen y ninguna

Bonificación de volumen. Surge con otro miembro del

La línea de vida del miembro lleva a cabo dicha unidad duplicada.

Si se vuelve a reservar una unidad, esto también se aplicará al miembro

acreditado, ver sección 4.4.

Bonuseinheiten je Verrechnungskategorie								
Verrechnungs-kategorie (VK) Anzahl der gebuchten Einheiten (oben/unten) nach einer gebuchten Einheit des Mitglieds								
	3/3=6	5/5=10	10/10=20	15/15=30	20/20=40	25/25=50	30/30=60	35/35=70
VK I	-	-	-	-	-	-	-	Einheiten-Umbuchung
VK II	-	-	-	-	-	-	Einheiten-Umbuchung	-
VK III	-	-	-	-	-	Einheiten-Umbuchung	-	-
VK IV	-	-	-	-	-	Einheiten-Umbuchung	-	-
VK V	-	-	-	-	-	-	-	-
Verbuchung	-	-	-	-	-	Mitglied	Mitglied	Mitglied

Klausel 17 (Z 7.9 ZAGB 2012):

Bonificaciones por volumen: Para unidades reservadas del

toda la red de compras del miembro, es decir, todos ellos

miembros reclutados directa e indirectamente, es decir, Lifeline,

Cada miembro recibe bonificaciones por volumen, siempre que tenga al menos

Nivel de carrera 1 (consulte las Secciones 7.9.1 a continuación)

7.9.4) y para el nivel de carrera respectivo

Puntos necesarios para el bono de volumen en uno

mes de producción de acuerdo con la Sección 7.9.5. A

El mes de producción corresponde aproximadamente al mes calendario y

solo difiere por razones de sistema y facturación

ligeramente diferente. Los datos específicos del

Los meses de producción se enumeran antes de cada año calendario.

www.lyoness.at publicado en el área de inicio de sesión (en adelante

denominado "mes de producción"). Base para calcular el

Las bonificaciones por volumen forman las unidades reservadas de la siguiente manera convertirse en puntos.

Einheit/Buchungswert (in Euro)					
Verrechnungskategorie	I	II	III	IV	V
Buchungswert	50	150	400	1.200	4.000
Einheit	50	150	400	1.200	4.000

[Z 7.9.1] Nivel profesional: A un nivel profesional lograr es uno en un mes de producción Calificación y otra en el siguiente mes de producción. Se necesita confirmación. Para calificar también la confirmación se aplica al total de puntos requeridos Niveles de carrera teniendo en cuenta la regla del 50% (ver sección 7.9.3) dentro de un mes de producción alcanzar. Si se confirma el nivel de carrera 1, esto aplica para los siguientes doce meses de producción nivel de carrera 2 confirmado para los siguientes seis Meses de producción. Se convierte en miembro dentro de un Mes de producción como miembro premium, esto se considera Confirmación del nivel de carrera 1 también ya para mes de producción actual y durante la duración del mes respectivo Niveles de carrera. Cuando llegas a uno por primera vez En los niveles profesionales el miembro recibe un regalo de bienvenida.

[Z 7.9.2] Ampliación del nivel de carrera: Will al menos una vez durante el período de validez de un nivel de carrera se confirma nuevamente el nivel de carrera, se amplía el plazo El período de validez se prorroga automáticamente en otros doce o seis Meses de producción. se convierte el renovación desde Si no se alcanza el nivel de carrera, se aplica el siguiente nivel. Nivel de carrera confirmado.

[De 7.9.3] 50% - Regel: Para Calificación, Confirmación o ampliación de un nivel de carrera máximo 50% de los puntos de un miembro directamente recomendado y

cuya línea de vida (línea directa) se evalúa, es decir, el miembro debe tener al menos dos líneas directas (por ejemplo:

Nivel de carrera 3 = 500 puntos totales requeridos; a

Alcanzar este nivel profesional será máximo.

250 puntos por línea directa).

[Z 7.9.4] Perfección a nivel profesional: convertirse después de confirmar uno de los niveles de carrera 4 a 8 dentro Al menos cinco líneas directas en un mes de producción. los niveles profesionales especificados en la siguiente tabla confirmado, se considera el nivel de carrera respectivo del miembro perfeccionado. Esto crea un reclamo ilimitado. el nivel profesional perfeccionado.

Perfektion des Karriere-Level								
Karriere-Level	1	2	3	4	5	6	7	8
1 Direkte Linie in Karriere-Level	-	-	-	3	4	5	6	7
1 Direkte Linie in Karriere-Level	-	-	-	3	4	5	6	7
1 Direkte Linie in Karriere-Level	-	-	-	2	3	4	5	6
1 Direkte Linie in Karriere-Level	-	-	-	2	3	4	5	6
1 Direkte Linie in Karriere-Level	-	-	-	1	2	3	4	5
= Perfektioniertes Karriere-Level								

[Z 7.9.5] Cálculo de la prima por volumen: todo incluido Unidades Lifeline reservadas en un mes de producción Los miembros se convierten en puntos de acuerdo con la Sección 7.9 y agregado. A partir de este número de puntos se calculan los puntos totales. otros miembros de la línea de vida del miembro también haber alcanzado al menos el nivel profesional 1, deducidos (en adelante, los "puntos totales"). A menos que el Puntos totales del miembro al menos para el respectivo Puntos totales requeridos para el nivel de carrera (ver tabla a continuación), se incluyen los puntos totales el aplicable al nivel de carrera alcanzado

Tasa de bonificación por volumen (consulte subsecuente tabla) multiplicado y entregado al miembro como bonificación por volumen

Se paga el apartado 7.4 de las Condiciones Generales.

Volumenprämien je Karriere-Level (in Euro)								
Karriere-Level	1	2	3	4	5	6	7	8
Benötigte Gesamtpunkte	100	200	500	1.200	3.000	8.000	20.000	50.000
Volumenprämienatz	€ 1,250	€ 1,625	€ 1,875	€ 2,125	€ 2,375	€ 2,675	€ 2,875	€ 3,125

Ejemplo: Alcanzó a Miembro con

Nivel de carrera 3 una puntuación total de 400 puntos,

no recibe un bono de volumen como el requerido

No se alcanzaron los puntos totales. Llegar a un miembro

con el nivel de carrera 3 una puntuación total de 600

el bono de volumen = 600 puntos multiplicado por 1.875 EUR

1.125,00 euros.

Klausel 18 (Z 7.10 ZAGB 2012):

Bono de Volumen: Por en la línea de vida del miembro

Para las unidades reservadas, el miembro recibe una bonificación por volumen,

siempre que haya alcanzado al menos el nivel de carrera 2 y

aquellos para el respectivo nivel de carrera para el bono de volumen

puntos requeridos completamente en un mes de producción

ha ganado. El nivel de carrera aplicable se determina de acuerdo con

Se determinan los números 7.9.1 a 7.9.4. El bono de volumen y el

El total de puntos requeridos resulta de lo siguiente

Tabla:

Volumenbonus je Karriere-Level (in Euro)								
Karriere-Level	1	2	3	4	5	6	7	8
Benötigte Gesamtpunkte	100	200	500	1.200	3.000	8.000	20.000	50.000
Volumenprämienatz		200,00	500,00	1.200,00	3.000,00	8.000,00	20.000,00	50.000,00

3.14.1 El Tribunal de Apelación también considera

de estas cláusulas por violación del artículo 6, apartado 3 de la KSchG

porque el significado de varios de los en estos

Cláusulas términos utilizados (bono de socio; bono de fidelidad;

unidades de bonificación; transferencia de unidades; continental o

nacional programa de fidelidad; categoría de facturación;

Contabilidad-Continental; Treueboni; crédito de fidelidad;

prima por volumen; bonificación por volumen; duplicados gratis

Unidad; Nivel de carrera 1; mes de producción; Calificación; Confirmación; Línea de vida; tasa de prima por volumen; Nivel de carrera 2) ni de las cláusulas de la demandada ni de la explicar el uso común. Al usarlo términos que no están claramente definidos al consumidor una información incorrecta, o al menos una da una imagen poco clara de su situación contractual. También de estas cláusulas no es para el consumidor comprensible cómo el acusado Calcule en detalle los beneficios financieros prometidos y cuanto le daran en base a sus compras o depósitos de vales, sino también los de él miembros recomendados (¿recomendados?). Más referirse a la cláusula 14 como ya opaca evaluó la cláusula 9 (Z 7.1 de la ZAGB 2012), que es obligatoria también da lugar a su inadmisibilidad.

3.14.2 Así lo sostiene la demandada en el recurso de casación una vez más contrariamente al hecho de que la clara y versión comprensible del ZAGB 2012 tuyo resultados generales del contexto. Para que los miembros sean suyos La situación jurídica es claramente visible, se aplica la ZAGB complejo sistema de facturación basado en fijo cálculos matemáticos predeterminados.

3.14.3 El recurrente no lo hace explicar los motivos de la evaluación jurídica el asunto parece ser incorrecto, por lo que la denuncia legal a la afirmación desnuda e inexplicable limitado, el tribunal de apelación consideró el asunto legalmente juzgado incorrectamente, no es lícito en este punto (RIS-Justiz RS0043605).

Respecto a las cláusulas 19 a 57 :

3.15 Cada uno de estos es legalmente independiente

cláusulas de evaluación (de los Términos y Condiciones Generales de 2009, cláusulas 19-38;

de los Términos y Condiciones Generales de 2008, cláusulas 39 a 48; de los Términos y Condiciones Generales de 2007

Las cláusulas 49 a 57) no se abordan en la revisión.

Ya no eran objeto de disputa

Proceso de apelación, para que se pueda confiar en ellos cuando se trate de la

Ya no se pueden aceptar objeciones legales (RIS-Justiz RS0043338

[T11, T13]).

Respecto a las cláusulas 58 a 61 :

3.16 Klausel 58 (Z 13.2 y Z 13.3 el

AGB 2012):

13.2 Al terminar la relación contractual

el miembro sólo tiene derecho a eso

El miembro se beneficia del programa de fidelización, por el cual

El motivo ya ha sido fijado en el momento de la resolución del contrato.

era, es decir, si el reembolso o el bono de amistad

compra calificada en el momento de la terminación del contrato

ya se ha hecho.

13.3 Al finalizar la relación contractual

consiste para pagado/pagado parcialmente Pedidos

(vales originales o tarjetas regalo) no tienen derecho a

Reembolso de estos depósitos/pagos parciales. El miembro

sin embargo, tiene la opción de hacerlo antes del final del

relación contractual el importe pendiente de pago del pedido

Se deben pagar los vales o tarjetas regalo originales. Después de recibir

desde lleno El precio de compra será ordenado

Se envían vales o tarjetas regalo originales al miembro.

Cláusula 59 (Z 10.2, Z 10.3 y Z 10.5 del

AGB 2009):

10.2 El sistema de facturación del cliente

a lo sumo Para el hora de terminación logrado

Compensación de partidas que el cliente realiza mediante sus propias compras.

adquirido tiene (Resthandelspanne), convertirse con

Finalmente se cerró la rescisión del contrato; una calificación el puesto alcanzado o una compensación en efectivo por este puesto no se produce. Sólo se pagarán esos reclamaciones de reembolso, que en el momento de La rescisión del contrato ya ha surtido efecto, pero aún no han sido pagados.

10.3 Si el cliente tiene un depósito (ver punto 15), así le surge a través del La rescisión del contrato no da lugar a derecho a reembolso Depósito. El cliente tiene la opción en cualquier momento. el pago completo se realizará al distribuidor autorizado como suma faltante en el momento en que se genera la cantidad crédito de compra respectivo (ver apéndice *LYONESS Remuneración y formas de pago) en el respectivo Categoría económica a cotizar, según implementación Después del pago, la factura final se realiza de esa forma. como es el caso de uno no resuelto se llevaría a cabo la relación contractual. Alternativamente, el cliente tiene pero también la oportunidad de cambiar de posición. Uso del formulario que debe obtenerse de Lyonesse vender "ventas de posición". En este caso el adquirente en la legítima posición contractual del cliente, de forma que el cliente que rescinda la relación contractual no reciba ningún cualquier reclamación contra LYONESS para tener derecho.

10.5 En caso de cancelación del fondo de comercio (en particular en caso de fallecimiento) el cliente tiene derecho al 25% el importe de la cancelación se cargará como gastos de administración y todo lo que ya ha sido pagado al cliente Las comisiones del sistema se facturan nuevamente. Más toda la remuneración (ver "LYONESS Remuneración y formas de pago) del a

La cancelación del contrato se comunicará a los clientes de LYONESS se recalcularon en la línea de recomendación. Para esto

En este caso, el cliente de LYONESS otorga su consentimiento

Acuerdo.

Cláusula 60 (Z 10.2 y Z 10.3 de los Términos y Condiciones Generales de 2008):

10.2 El sistema de facturación del cliente

a lo sumo Para el hora de terminación logrado
Compensación de partidas que el cliente realiza mediante sus propias compras.
adquirido tiene (Lapso de comercio residual) convertirse con

Finalmente se cerró la rescisión del contrato; una calificación la posición lograda o un reembolso en efectivo de esta posición no se produce. Sólo se pagarán esos

reclamaciones de reembolso, el en el tiempo el

La rescisión del contrato ya ha surtido efecto, pero aún no han sido pagados.

10.3 Si el cliente tiene un depósito (ver

punto 15), así le surge a través del

La rescisión del contrato no da lugar a derecho a reembolso

Depósito. Por un lado, el cliente tiene la opción

falta el pago completo que se debe realizar al distribuidor autorizado

Suma a pagar una vez realizado el pago

la facturación final se realiza en la forma en que se proporciona

incluso si la relación contractual no ha sido terminada

haría.

Alternativamente, el cliente también tiene la opción

Posibilidad de cambiar sus posiciones utilizando el de

LYONESS para obtener el formulario de "venta de posición"

vender. En este caso, el comprador se declara

La posición contractual del cliente, de modo que el cliente que...

La relación contractual termina, sea del tipo que sea.

Ya no tiene derecho a presentar reclamaciones contra LYONESS.

Cláusula 61 (Z 8.3 y Z 8.4 de la ZAGB 2012):

8.3 El miembro en su ámbito personal

Unidades del programa de fidelización acreditadas al miembro mediante sus propias compras o depósitos o mediante sus Las unidades compradas por Lifeline caducan Terminación del contrato por parte del afiliado.

8.4 Si el miembro ha solicitado un bono y

Si se paga un depósito, el pedido permanece intacto. Depósito a su favor incluso si se rescinde el contrato La membresía existe. El miembro tiene a través del No hay derecho a cancelar el pedido del bono. para retirar y el depósito pagado al respecto para exigir la devolución.

3.16.1 La falta de transparencia en estas cláusulas resulta

Según el tribunal de apelación, el _____
La afirmación del demandado de que sus miembros tienen...
La rescisión del contrato da lugar a un derecho ilimitado en los bonos y beneficiados durante el
La relación contractual válida también depende de la remuneración. de todo el volumen de pedidos, de las propias cláusulas no se puede leer. La cláusula 58 incluso permite que
Suponiendo lo contrario, sólo diré que hay
Posibilidad de un miembro planteado, la abierta.
Importe de los vales o tarjetas regalo originales solicitados a pagar antes de la terminación de la relación contractual. De eso, que esta posibilidad debería ser ilimitada en el tiempo o el importe pendiente de su remuneración
A los miembros reclutados no se les puede pagar allí el discurso. Si además se dispone que el miembro Terminación del contrato solo derecho a beneficios de miembro a partir de compras que ya has realizado también se pueden hacer
no reconocer, que de este el fuera de desnudo
Pedidos de vales que ya no han recibido beneficios

fueron afectados. Las cláusulas podrían variar en su significado y No es relevante para el consumidor medio. ser entendido.

3.16.2 Así lo sostiene la demandada en el recurso de casación contrario al hecho de que el requisito de transparencia no requiere una hacer referencia explícita a la posibilidad del miembro, el monto pendiente en el pedido Los vales o tarjetas regalo originales deben pagarse a tiempo existe sin limitación. Las normas son claras y Claramente, no es necesario informar al lector de los términos y condiciones de ningún tipo. aceptar tu propio pensamiento. El demandado no desaloja regulación expresa que restringe este posibilidad, esto a la inversa sólo podría significar que que no existe tal límite de tiempo. A No hay indicios de restricción de ningún tipo. normativa actual.

3.16.3 Esto es adicional al Tribunal de Apelaciones Deben contrarrestarse: efectos individuales del requisito de transparencia son el requisito de reconocibilidad y comprensibilidad Oferta, la otra parte del contrato a ciertas consecuencias legales. señalar, el requisito de certeza, el requisito de La diferenciación, el requisito de corrección y el requisito de Integridad (RIS-Justiz RS0115219 [T22]). Esta arriba la comprensión de un cliente promedio (RIS Justicia RS0126158). Incluso cuando se ven juntos de las cláusulas 58 y 61, los Términos y Condiciones Generales y ZAGB 2012 el consumidor no obtiene una imagen más clara su situación económica: mientras que alrededor después de la Cláusula 61 al realizar el pedido y pagar un depósito por un bono Pedido y depósito del socio también con uno La rescisión sigue siendo válida, se aplica la cláusula 58 "Pedidos pagados/parcialmente pagados" solo del

opción mencionada por el tribunal de apelación

El saldo pendiente deberá pagarse al finalizar el contrato.

Por tanto, esta cláusula da la impresión de que:

La rescisión del contrato ya no es posible

utilizar vales que ya hayan sido pagados en su totalidad. En el

Por lo tanto, la interpretación más anticliente que se ofrece aquí sigue siendo especialmente en el caso deseado por el acusado

Al observar ambas cláusulas juntas, no está claro qué está pasando.

Se entiende por "continuación" del pedido y depósito

y qué derechos ("beneficios") recibe el cliente de este

permanecer.

Dado que la ilegalidad de estas cláusulas ya surge del artículo 6, apartado 3 de la KSchG, necesita más

Declaraciones de la recurrente sobre una de ella

impugnado (aquí aceptado por el primer tribunal) bruto

Los consumidores se ven perjudicados por estas cláusulas

Significado del artículo 879, apartado 3 del ABGB y en este

En relación con una supuesta deficiencia secundaria en los resultados

no se debe entrar en él.

4. Respecto de la publicación de la sentencia :

4.1 El tribunal de apelación confirmó el reclamo del demandante

interpuso demanda de publicación de la sentencia.

El requisito previo para la elegibilidad es el "interés legítimo".

la publicación de la sentencia (artículo 25, apartado 3 de la UWG en relación con el artículo 30, apartado 1

KSchG). Esto corresponde a la acción representativa según el

Ley de Protección al Consumidor en aquellos negocios jurídicos o

los consumidores en su conjunto tienen derecho a hacerlo

para ser informado que se aplican ciertos términos y condiciones

son ilegales o inmorales. A través de la iluminación

conciencia del consumidor sobre la inadmisibilidad

Los componentes del contrato se afinan y se hará por ellos.

facilita sus derechos frente al empresario

percibir. Las cláusulas controvertidas, incluso si actualmente ya no son utilizados por el acusado, siguen siendo la base durante su período de validez de las relaciones contractuales concluidas. Por lo tanto son las objeciones según las cuales los Términos y Condiciones Generales modificados de 2007 a 2009 no son más aplicables y las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales 2012 y ZAGB 2012 fueron reemplazados por nuevas disposiciones, en evaluación el autorización desde La solicitud de publicación de la sentencia es irrelevante.

4.2 Así lo sostiene la demandada en el recurso de casación en contraste con, eso el Audiencia a través de el Publicación de sentencia sólo por infracción de la ley debe aclararse, lo que seguirá siendo desventajoso en el futuro Hay temores de repercusiones. Lesiones futuras no son de esperar porque el acusado mientras tanto tanto los Términos y Condiciones Generales de 2012 como la ZAGB 2012 en su totalidad han revisado. Las cláusulas aquí objetadas son ya no se basa en contratos con los miembros. De todos modos No existe ningún peligro con respecto a los Términos y condiciones generales modificados de 2007 a 2009. una mayor distribución de información supuestamente incorrecta. La decisión impugnada adolece de un defecto secundario porque No se encontró que los Términos y Condiciones Generales de 2007 a 2009 no fueran aplicables. ya no son aplicables y los Términos y Condiciones Generales de 2012, así como el ZAGB 2012 ninguno de los disputados o comparables cláusulas contenían más.

4.3 Esto es además del Tribunal de Apelación contrarrestar: El mero cambio fáctico del Las cláusulas reclamadas después de interpuesta la demanda están sujetas a la La jurisprudencia no se adapta a las necesidades del Público después de la educación sobre el primero. El uso de estas partes ilegales del contrato, sus no se puede descartar el uso futuro,

ser eliminado (RIS-Justiz RS0079764 [T23]; cf. también RS0079820). El demandado alegó que el

Se aplican los Términos y condiciones generales de 2012 y ZAGB 2012. Tu primera vez afirmación hecha en el recurso de que los Términos y Condiciones Generales de 2012 y ZAGB 2012 "ahora" ya no son aplicables, representa una innovación inadmisibles y, por tanto, irrelevante.

En cuanto a los Términos y Condiciones Generales modificados de 2007 a 2009, el demandado afirmó que la afirmación de las cláusulas contenidas en el mismo existente relaciones contractuales (solo) "cerca de "pueden ser excluidos" (ON 14, p. 5). En línea con esto, esto ha

El primer tribunal –sin oposición– concluyó que el en las versiones anteriores de los Términos y Condiciones Generales Cláusulas de la demandada con los consumidores se basan los contratos celebrados. Ella reclamó No hay ningún defecto secundario en el proceso.

Por lo tanto, no se debe seguir la revisión.

La decisión sobre las costas se basa en los artículos 41 y 50.

ZPO.

Corte Suprema,
Viena, 18 de mayo de 2017
Dr. Neumayr
Copia electrónica
según § 79 GOG